



Consuman en San Lázaro extinción de órganos autónomos

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados consumaron ayer la extinción de siete órganos autónomos con la votación en lo particular, donde se añadió una reserva para crear una agencia antimonopolios, adscrita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que asumirá las funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).



Después de la aprobación, por 332 votos en favor y 119 en contra, PAN y PRI afirmaron que, al tratarse de un dictamen avalado en comisiones en agosto y que no incluía las reformas autorizadas después por Morena en materia de ferrocarriles, litio, Guardia Nacional y “*supremacía constitucional*”, su votación anulaba *de facto* ese conjunto de modificaciones.

El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, respondió que el paquete de enmiendas a la Constitución “*ya está en vigencia. ¿Qué las va a anular? Son posturas desesperadas que rayan en lo increíble y lo inverosímil jurídicamente. La Suprema Corte incluso ya declaró que es inviable cualquier recurso que intente anular una enmienda constitucional. No hay forma. Es una postura absurda*”.

<https://ljz.mx/22/11/2024/consuman-en-san-lazaro-extincion-de-organos-autonomos/>